

¡Da vida... hazte donante!



Primera trasplantada
bipulmonar en el Perú



Mayor Información

Gerencia de Procura y Transplante
Gerencia Central de Prestaciones de Salud

Infórmate las **24** horas al:
265-3829
www.essalud.gob.pe

En provincias llame a los siguientes teléfonos para
información sobre donación de órganos y tejidos:

Lambayeque	074-205415
La Libertad	044-216119 / 2171
Cusco	084-233067
Arequipa	054-380370 / 80101
Junín	064-248366 / 2109
Tacna	052-408065 / 5148
Piura	073-342420 / 5522



**“HOY vivimos gracias
a tu solidaridad”**



Una parte de mí, será vida para ti



Dona tus órganos

www.essalud.gob.pe

 **EsSalud**
Seguridad Social para todos

¿QUÉ ES EL TRASPLANTE?

Es el remplazo de un órgano o tejido que no funciona por otro que esté sano y provenga de un donante. Este tratamiento permite salvar o mejorar la vida de muchas personas.

¿QUIÉNES PUEDEN NECESITAR UN TRASPLANTE?

Cualquiera de nosotros si presentamos una enfermedad que destruya alguno de nuestros órganos o tejidos.

¿QUÉ ES LA DONACIÓN?

Es el acto solidario de ceder nuestros órganos y tejidos, al fallecer, a personas que necesitan un trasplante. Esta decisión debe ser tomada en vida y comunicada a nuestra familia.



En el Perú miles de personas se encuentran en lista de espera para un trasplante, y sólo la donación podrá salvarlos.

¿QUIÉNES PUEDEN SER DONANTES?

Todos podemos ser donantes. No existe límite de edad, sólo basta nuestra voluntad.



¿QUÉ SE NECESITA PARA SER DONANTE?

Informar a nuestra familia la voluntad de donar y hacerla constar en el DNI o en el Acta de Consentimiento que se suscribe ante la ONDT.

¿QUÉ ES LA ONDT?

Es la Organización Nacional de Donación y Trasplante, dependencia del Ministerio de Salud responsable de la rectoría, supervisión y control de todas las actividades de donación y trasplante en el Perú. Está dirigida por un Consejo Directivo integrado por el Ministerio de Salud, EsSalud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y un representante del sector privado.

RECUERDA:

- La donación no desfigura, es un procedimiento que se realiza en centros hospitalarios acreditados, por un equipo de profesionales especializados.
- Las religiones y credos del mundo apoyan la donación por ser un acto de amor.
- La donación de órganos y tejidos esta amparada por la Ley N° 28189, que garantiza el altruismo de la donación y la equidad en el acceso al trasplante.

Si decides ser donante informa a tu familia, ellos respetarán tu voluntad